

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.199

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Martes 3 de Julio de 1934

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

RUMORES DE CRISIS

AVANZA el verano con calor intenso. Pero no por eso se alarga el mundo de la política, donde la pasión marca grados de ebullición estos días, motivados, como siempre, por insistentes rumores de crisis. Pero esta vez los rumores no son sólo nubecillas veraniegas, cohetes luminosos lanzados sobre el paisaje parlamentario para captar la atención distraída de los señores diputados, sino que por el contrario, tienen dimensiones de realidad y lo que es peor, presentan características seriamente alarmantes.

Lo que se decía ayer en los pasillos de las Cortes—con voz veleidada de emoción en los personajes ministeriales, con un mal disimulado gesto de complacencia en las filas de oposición—era que el Gobierno no podría sortear el furioso vendaval provocado por la votación del "quorum" exigida para la aprobación del célebre proyecto de Ley de Samper, para legislar por decreto en el problema catalán.

Se decía que este "quorum" era asaz problemático, ya que si el sábado el Gobierno no pudo alcanzar la suma de votos necesaria, se calculaba que le sería mucho más difícil alcanzarla hoy. Los rumores tenían aún, una mayor gravedad. Se afirmaba, por quienes se consideraban enterados, que en las filas de la C. E. D. A., y agrarios—y aún en el mismo partido radical—existía, por parte de buen número de diputados, una tenaz resistencia a conceder sus votos para este proyecto de ley del Gobierno.

De todo ello nacieron—y no sin algún fundamento, esta vez—los rumores de crisis que, como un meteoro estival, han turbado el cielo hasta ahora encajado y tranquilo de la política.

Pero, como es natural, a la cerrazón del problema se han dado soluciones y se han hecho conjeturas francamente optimistas, que permiten deducir que la crisis no llegará a plantearse. Al menos se decía—con el mismo tono menor en que se dicen todas estas cosas trascendentales—que Samper había confiado a una persona de absoluta intimidad, que no se halla dispuesto a plantear la cuestión de confianza, por considerarse insustentable en la presidencia del Consejo de ministros—dentro de su modestia—en los actuales difíciles momentos, ya que él es tal vez el único que puede dar una solución rápida y adecuada al pleito catalán, por conocerlo exactamente en todas sus proporciones, su génesis y su desarrollo.

Otro de los comentarios que permiten entresacar de todo esto la consecuencia optimista de que no llegará a plantearse, por decirlo en frase popular—se refiere a la apreciación de destacadas personalidades de derechas, sobre la gravedad que tendría una crisis total en las actuales circunstancias.

Elo en definitiva, sería facilitar una situación de izquierdas, con el Parlamento cerrado, y a la larga se convertiría en preludio de disolución de las Cortes y convocatoria de nuevas elecciones.

Basándose en esta apreciación—no exenta de fundamento—se dijo ayer que era impropicio—por no calificarla de suicida—la actitud de estos diputados que al no acatar la disciplina del partido, daban pábulo—acaso inconscientemente—la bien preparada maniobra de las izquierdas, para derrotar al Gobierno.

Pero Samper se ha resignado—según se afirma—a no agudizar el problema, llevándole a terrenos peligrosos en extremo. Y se da como seguro que el jefe valenciano no tendrá reparo en sacrificar sus primitivos propósitos de legislar por decreto, atendiendo tan sólo a un voto de confianza concedido por las Cortes, mediante el cual podrá soslayar los puntos más candentes de la cuestión catalana y cerrar, con relativa tranquilidad, el Parlamento, hasta el próximo Otoño.

Otro de los rumores que arrojan luz sobre el tenebroso panorama político actual, es la insinuación que según parece ha hecho Gil Robles, en carta dirigida a Samper, para obtener de la Diputación permanente los poderes que el Gobierno anhela alcanzar.

Instantánea política

En vísperas de crisis?

Si los diputados de la minoría de derechas no vuelven de su acuerdo, es más que posible se provoque la crisis. Al fin van a contemplar las izquierdas cómo se desmorona un Gobierno al que han combatido con toda clase de armas. Pero cuál será la solución? Nadie adivina lo que pueda ocurrir. Y no se sabe lo que es peor: si un Parlamento de partidos que atienden a sus designios, aislándose del interés general o un Parlamento de interés que gira bajo el signo de la economía. Lo ocurrido el viernes no es alentador para los que propugnan una Cámara apolítica. En efecto, en trance de

CABREIROA

Tres hoteles abiertos al público, de primero Julio a 30 Septiembre. Hotel Cabreiroa: Nuevo Hotel—Pensión. Informes, Goya 36. Madrid—Teléfono, 54.204.

se marcha de las Constituyentes y las ahora; protesta contra el Estatuto y ahora lo alaba y enaltece. Es un conservadurismo especial, tan especial, como el del señor Azaña que ha dicho que él y su partido es el único conservador, y a renglón seguido, afirma que hay que hacer la revolución.

La situación política es de tal modo confusa que lo mismo puede ocurrir que se plantee la crisis hoy, que se cierre el Parlamento y el Gobierno se apoye en la Diputación permanente, que plantee la cuestión de confianza y se vote. Y mientras tanto los catalanes de la izquierda hacen el reglamento para aplicar la Ley de Cultivos...

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor Pral., 186. Teléfono 94
PALENCIA

LEA USTED
El Diario Palentino

Texto íntegro del decreto del ministerio de Agricultura sobre la regulación de los mercados nacionales del trigo y de la harina

De interés para los agricultores

Continuamos hoy, la publicación del interesante decreto del ministerio de Agricultura, sobre la regulación del mercado nacional de trigo y harinero, del que por falta de espacio sólo pudimos adelantar ayer los cuatro primeros artículos.

Mercado de trigos

La tasa y los transportes

Art. 5.º Los precios de tasa señalados en el artículo tercero, se entenderán para mercancía puesta en fábrica o sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen, a elección del vendedor.

Cuando el transporte hasta fábrica o ferrocarril se efectúe por cuenta del comprador, podrá deducirse del precio legal de la venta, una cantidad equivalente al coste del transporte, que en ningún caso ha de exceder de una peseta cien kilos, por cada veinticinco kilómetros de recorrido.

Sanciones a los contraventores de la tasa

Art. 6.º Con independencia de las sanciones que se establecen en el artículo segundo, cuando se compruebe la existencia de una compraventa de trigo por precio distinto a los de tasa señalados en el artículo tercero, tal infracción será castigada por el gobernador civil de la provincia con una multa no inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía, objeto de la venta irregular, cuya multa se impondrá al comprador, si la venta se hubiese realizado por bajo del precio mínimo de la tasa, y se impondrá al vendedor si se hubiese llevado a efecto por precio superior al máximo de la tasa correspondiente, salvo el caso previsto en el último párrafo del artículo cuarto.

Obligación de los labradores a facilitar a las Juntas declaraciones juradas de sus cosechas.

Art. 7.º Los productores de trigo de todo el territorio nacional, quedan obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar, en cuanto terminen la recolección, y en todo caso, antes de primero de octubre próximo por sí o por medio de mandatario autorizado, por escrito, ante la respectiva Junta de Contratación de trigo de las que se crean por este Decreto, una declaración jurada, por duplicado, expresando en ella la cantidad total en kilos del trigo que por todos conceptos tengan en su poder, en el término municipal.

Un ejemplar de dicha declaración, firmado por el declarante, quedará en poder de la Junta y el otro ejemplar firmado y sellado por la Junta, quedará en poder del declarante.

Estas declaraciones no tendrán más finalidad que las meramente estadísticas para la regulación del mercado triguero, y en ningún caso producirán efectos fiscales.

La falta de presentación de tales declaraciones juradas en el plazo máximo fijado, o las inexactitudes que contengan, serán sancionadas por los gobernadores civiles con una multa máxima de 100 pesetas; la venta del trigo de los agricultores que incurran en esta sanción no podrá efectuarse hasta tanto que se hayan agotado las ofertas de los agricultores que cumplieron dicha obligación.

Juntas locales de Contratación.

Art. 8.º En todos los Municipios en cuyo término municipal se produzca trigo que sea destinado a la venta, se constituirá en el inmueble de la Diputación permanente, que plantee la cuestión de confianza y se vote. Y mientras tanto los catalanes de la izquierda hacen el reglamento para aplicar la Ley de Cultivos...

Por un presidente elegido por el Ayuntamiento y cuyo nombramiento podrá recaer en el alcalde o en cualquier otro concejal. Dos vocales, uno de ellos designado por votación entre los productores de trigo de la localidad, a tal fin

con la antelación precisa; y otro, designado también por votación entre los fabricantes de harinas y compradores de trigo de la localidad, o en su defecto, por la Asociación Provincial de Fabricantes de Harinas, que también será requerida a tal fin por el alcalde.

Dicha Junta, nombrará, además, libremente un secretario, que desempeñará las funciones propias de este cargo, con voz, pero sin voto. A todos ellos se designarán por el mismo procedimiento sus respectivos suplentes.

El alcalde de la localidad dará por constituida la Junta y lo comunicará así al gobernador civil de la provincia.

Cometidos de las Juntas:

Art. 9.º Las Juntas, a que se refiere el artículo anterior tendrán su domicilio en las Casas Consistoriales y en local apropiado que les asigne la Corporación municipal; actuarán durante las horas ordinarias que previamente hayan fijado para reunirse y en cualquier otro momento que el presidente convoque con carácter urgente; siendo válidas sus actuaciones con la sola asistencia del presidente y secretario, que en todo caso, llevarán la firma. Dichas Juntas asumirán las siguientes funciones:

Registrar las declaraciones juradas.

Primera. A los fines de estadística, recibir, ordenar, y conservar por orden cronológico de presentación, las declaraciones juradas de existencias de trigo que preceptúa el artículo séptimo y llevar un libro Mayor, en donde se abrirá cuenta corriente a cada uno de los declarantes, relacionando como entrada la respectiva declaración de existencia y como salidas las sucesivas ventas de trigo realizadas por el titular, y las cantidades de dicho cereal, que aquél declare como necesario justificadamente para atender a la siembra u otras necesidades de su propia explotación o consumo.

Anotar las ofertas, las demandas y los precios respectivos.

Segunda. A los fines esenciales de intervención de las compraventas de trigo, abrirá otro libro, éste de ofertas de venta, en donde anotará por riguroso orden cronológico de presentación las partidas de trigo que cada uno de los productores ofrezcan o tengan dispuestas para la venta, y el precio a que lo ofrecen, y otro libro de pedidos o demandas de trigo, donde se anotarán los que la Junta reciba de los fabricantes de harinas o compradores de trigo por sí o por medio de sus representantes autorizados, con expresión de cantidades y precios.

Con vista de las ofertas y demandas coincidentes en el precio dentro de la tasa formalizará las correspondientes operaciones de venta.

Expedir guías de compraventa. Tercera. Expedirá las guías de compraventa de trigo para la circulación de la mercancía, que extenderá por triplicado, haciendo constar en ellas:

- a) La cantidad de grano objeto de la operación.
- b) Precio de la misma.
- c) Punto de procedencia y de destino.
- d) Nombre o nombres del vendedor o vendedores y del comprador o compradores.

De dicho documento se entregará un ejemplar al vendedor o vendedores, otro al comprador o compradores, quedando la matriz en poder de la Junta y autorizados todos por las firmas del presidente, secretario de la Junta y sello del Ayuntamiento correspondiente.

El ejemplar de la guía que se entregue al comprador acompañará a la mercancía en todo su tránsito, y sin cuyo requisito no podrá circular.

Presenciar los pagos de las operaciones.

Cuarta. Presenciar y certificar la entrega del precio de las operaciones de venta, que se liquidarán en efectivo metálico, cheques u otros valores mercantiles en el acto de extender la guía correspondiente.

Guías de transporte.

Quinta. Expedir gratuitamente a los agricultores una guía para que puedan transportar el trigo según las necesidades justificadas de su explotación o almacenamiento, sólo a tales efectos, conservando la matriz en poder de la Junta.

Sexta. Cumplimentar los servicios de estadística y cualquier otra función que se le encomiende o derive de la observancia de las normas establecidas en este Decreto.

Orden de atención a las demandas.

Art. 10. Cuando las ofertas de trigo sean superiores en cuantía a las demandas del mismo, figuradas unas y otras en los libros correspondientes, la Junta irá disponiendo preferentemente la venta de aquellas ofertas inferiores a cinco mil kilogramos por riguroso orden cronológico de anotación, completando en su caso con la venta a prorrateo de las partidas superiores a cinco mil kilogramos, unas y otras entre las coincidentes en precio con la demanda.

Y, en todo caso, cuando un comprador por sí o por medio de un agente o comisionista desee comprar una partida de trigo de determinado vendedor o representante, podrá llevarse a cabo la compraventa, siempre que la realicen con intervención de la Junta de Contratación del lugar en donde se encuentre el trigo y cumpliendo todos los requisitos que en el presente Decreto se establecen.

Sanciones para las Juntas que se confabulen con agricultores o harineros.

Art. 11. Las Juntas locales de Contratación de trigo quedan obligadas a dar cuenta inmediata a los gobernadores civiles respectivos de cualquier sospecha que tengan sobre irregularidades o infracciones en las normas fijadas en el presente Decreto. La Junta de Contratación de trigo que actúese con manifiesta negligencia o se confabule con los agricultores o con los fabricantes de harinas de dichas normas será castigada con las máximas multas que por analogía autorice la legislación vigente de Abastos.

Cuando, por costumbres establecidas en el mercado o dificultades de transporte en alguna localidad o pueblo no se efectúen contrataciones de trigo, sus Juntas locales podrán delegar las funciones referentes a la contratación de trigo, fijación de precio y expedición de guías a las Juntas más próximas o que mejor faciliten esta función, pero sin que esta delegación les exima de cumplimentar los servicios estadísticos y cualquier otro ajeno al mercado de trigo que pudiera encomendárseles.

Administración de las Juntas

Art. 12. En los cinco primeros días de cada mes, y a partir de agosto próximo, las Juntas locales de Contratación de trigo remitirán a las Secciones provinciales de Agricultura correspondientes un resumen totalizado de las operaciones de compraventa de trigo efectuadas durante el mes anterior, expresando en él la cuantía total de trigo vendido y el importe total de pesetas producto de la venta. Las Secciones provinciales de Agricultura remitirán antes del 15 de cada mes, y a partir de agosto próximo, a la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos del ministerio de Agricultura un resumen totalizado de las ventas realizadas en la provincia durante el mes anterior, expresando los mismos conceptos que reciba de las Juntas locales.

Sin perjuicio de estos servicios mensuales, las Juntas de Contratación de cada localidad remitirán antes del 15 de noviembre próximo a las Secciones provinciales de Agricultura correspondientes, un resumen totalizado de las declaraciones ju-

radas presentadas por los agricultores, a los fines de estadística de producción, expresando el número de agricultores declarantes y la cifra total del trigo declarado por él. Las Secciones provinciales de Agricultura remitirán antes del 30 de noviembre próximo a la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos del ministerio de Agricultura un resumen totalizado de las declaraciones juradas de toda la provincia, englobando los conceptos que reciban de las Juntas locales.

El incumplimiento o irregularidades cometidos en estos servicios serán sancionados por los gobernadores civiles o por el ministro de Agricultura con las multas a que autoriza el reglamento de 29 de marzo de 1930.

Art. 13. Para atender a todos los gastos de impresos, guías, libros y demás material de oficina y abono de las retribuciones para el presidente, vocales, secretario y cualquier subalterno que precisen, las Juntas locales de Contratación de trigo podrán ellas mismas, mediante recibo expedido obligatoriamente con la firma del presidente y secretario, percibir directamente y por mitad de los valores, diez céntimos por cada 100 pesetas o fracción del importe de las operaciones de compra-venta de trigo que figure en las guías por ellas expedidas.

La distribución de este ingreso la acordará la misma Junta equitativamente, pudiendo reclamar el que se considere perjudicado ante el Gobernador civil de la provincia, que resolverá inapelablemente. Estas liquidaciones las harán necesariamente todos los meses.

Art. 14. Queda terminantemente prohibida la circulación o transporte de trigo que no vaya acompañado de la guía de venta o transporte, expedida por la Junta competente. Todas las autoridades y sus agentes, están obligados a impedir la circulación de dicho cereal sin el requisito de la correspondiente guía.

La infracción de lo preceptuado en este artículo será sancionada con el decomiso y multas que determina la legislación vigente de Abastos.

Mercado de harinas

Los fabricantes constituirán un "stock" equivalente a la mouturación de 40 días.

Art. 15. Los fabricantes de harinas quedan obligados a constituir y mantener durante todo el tiempo de vigencia de este Decreto, un "stock" en trigo o harina, que almacenarán en sus fábricas o depósitos próximos, equivalentes a la capacidad total de mouturación de sus fábricas trabajando sin interrupción constantemente durante cuarenta días, sea cualquiera les exima de cumplimentar los servicios estadísticos y cualquier otro ajeno al mercado de trigo que pudiera encomendárseles.

Art. 16. Los fabricantes de harinas quedan obligados a recharar cualquier partida de trigo que no vaya acompañada de la correspondiente guía de circulación, y a retener en su poder las que correspondan al trigo que hayan adquirido legalmente.

Llevarán también un libro en el que se haga constar: Primero.—Las diversas cantidades de trigo que vayan adquiriendo cada día, su precio, importe total, procedencia y nombre de los vendedores.

Segundo.—Cantidad de trigo mouturado diariamente.

Tercero.—Existencia de trigo sin mouturar.

Igualmente anotarán en otro libro: Primero. La cantidad de harina que vayan obteniendo cada día. Segundo. Cantidades de harina vendida diariamente, especificando su precio, destino y nombre del comprador. Tercero. Existencia de harina en "stock".

Los fabricantes de harinas, dentro de los cinco días primeros de cada mes, y a partir de agosto próximo, remitirán a las secciones provinciales de agricultura un resumen totalizado de los conceptos comprendidos en los párrafos anteriores.

Registros de entradas y salidas de molienda.

Art. 16. Los fabricantes de harinas quedan obligados a recharar cualquier partida de trigo que no vaya acompañada de la correspondiente guía de circulación, y a retener en su poder las que correspondan al trigo que hayan adquirido legalmente.

Llevarán también un libro en el que se haga constar: Primero.—Las diversas cantidades de trigo que vayan adquiriendo cada día, su precio, importe total, procedencia y nombre de los vendedores.

Segundo.—Cantidad de trigo mouturado diariamente.

Tercero.—Existencia de trigo sin mouturar.

Igualmente anotarán en otro libro: Primero. La cantidad de harina que vayan obteniendo cada día. Segundo. Cantidades de harina vendida diariamente, especificando su precio, destino y nombre del comprador. Tercero. Existencia de harina en "stock".

Los fabricantes de harinas, dentro de los cinco días primeros de cada mes, y a partir de agosto próximo, remitirán a las secciones provinciales de agricultura un resumen totalizado de los conceptos comprendidos en los párrafos anteriores.

Las secciones provinciales de Agricultura, dentro de los quince primeros días de cada mes, y a partir de agosto próximo, remitirán a la Inspección central de intervención y abastecimiento del ministerio de Agricultura, un resumen totalizado de los declaraciones juradas que los fabricantes de harinas hayan presentado con arreglo al párrafo anterior.

Sanciones.

El cumplimiento o las inexactitudes en los servicios ordenados en este artículo, serán sancionados por los gobernadores civiles o por el ministerio de Agricultura, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 19 de marzo de 1930.

Art. 17. Contra la imposición de toda clase de sanciones derivadas de la aplicación del presente decreto, se podrán entablar los recursos que procedan, en la forma y plazos que determina la vigente legislación de Abastos.

Art. 18. El presente decreto se publicará en los "Boletines Oficiales" de todas las provincias, en el plazo más breve posible, y por el ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes aclaratorias o complementarias que sean precisas para el mejor cumplimiento del mismo.

Dado en Madrid, a treinta de junio de mil novecientos treinta y cuatro.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Agricultura, Cirio del Río y Rodríguez.

Disparos contra un Círculo socialista

Madrid.—A las once y media desde un automóvil que pasaba anoche por la calle de Malasaña, se hicieron varios disparos contra los balcones del Círculo socialista establecido en dicha calle. El auto huyó. No hubo desgracias.

Poco después compareció ante la Policía el chófer, Antonio Parrilla, quien manifestó que encontrándose en la Avenida de Pi y Margall le alquilaron el coche cuatro individuos y que los trasladó a Vallehermoso, parando frente al número 88 de la citada calle.

En dicha casa penetró uno de los individuos que iban en el coche, que salió manifestando a los restantes que ya se habían marchado;

entonces ordenaron al chófer les diera varias vueltas por Madrid, y al llegar a la calle de Castelar le amenazaron con pistolas, obligándole a dejar el coche. Parece que este coche es el que utilizaron los agresores.

OCULISTA YAGÜES GARCIA
TRASLADO SU CONSULTA
A BOCA-PLAZA, 4. I.º
ESQUINA A MAYOR PALENTINO
(ENCIMA DEL BAR PALENTINO)
PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Información del Gobierno

Hablando con el gobernador.
A la hora de costumbre, recibió esta mañana a los periodistas locales, el gobernador civil señor Maesso.

Cuando los informadores cumplimentaron al gobernador, éste se hallaba reunido en su despacho oficial con el Ingeniero agrónomo don José F. de la Mela y el Inspector del Trabajo, en funciones de Delegado, don Fernando Morán, miembro de la junta provincial que ha de entender en los conflictos sociales de carácter agrícola, organismo que funciona bajo la presidencia del señor Maesso.

Los reunidos, según referencia facilitada a los periodistas, cambiaron amplias impresiones con referencia a los conflictos planteados o anunciados, por los obreros campesinos, en los pueblos de Dueñas, Paredes de Nava, Griñota, Fuentes de Nava, Villanueva y Castriello de Don Juan, que es en los únicos puntos de la provincia donde existen algunas diferencias de apreciación de las bases de trabajo, entre obreros y patronos.

Los señores Maesso, F. de la Mela y Morán, confiaban y así se lo manifestaron a los periodistas, que han de hallarse prontamente las fórmulas de satisfactorio arreglo para los citados conflictos, que por ahora no ofrecen graves caracteres.

Nos dijo después el gobernador civil, que como consecuencia de las gestiones que continúa realizando, hoy recibió un telegrama del ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, en el que le participa que con todo interés, ha recomendado a la Dirección general de Caminos, el urgente despacho del expediente relativo a la reconstrucción del puente de Hútillos.

Terminó el señor Maesso, manifestando a los representantes de la prensa local, que las noticias recibidas de los pueblos, acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

Diputación Provincial

La Colonia de Suances.
Esta mañana se reunieron con el presidente don Luis Nájera, en su despacho oficial, los diputados señores Rodríguez (don David), Calderón (don Santiago) y Prado Ortega, para proceder a la organización de las colonias escolares palentinas a la playa de Suances.

Se escogerán, según los informes médicos y los antecedentes familiares, como número de hijos, necesidades, hogar, etc., 20 niños y 20 niñas.

A este efecto se revisan los expedientes remitidos por los interesados y uno de estos días quedará ultimada la organización de las Colonias.

El presidente señor Nájera conferenció por teléfono con el gerente del Hotel Acacio, de Suances, dándole órdenes de alojamiento y detalles de la excursión.

La Diputación costea también la ropa de los colonos, y está adquiriendo mudas, sombreros, zapatillas, chalecos, delantales y demás prendas necesarias, con el fin de que a última hora no falten aquellos elementos que se precisaban en la playa y en el campo.

Igualmente comprará juguetes a los niños.

Los solares de los Manicomios.
Hoy se ha enviado a Madrid por el presidente el plano y certificación que había pedido el ministro de Hacienda de los solares de los antiguos manicomios de la calle de San Juan de Dios, propiedad de la Diputación.

El arquitecto señor Unamuno declara que miden 4.148 metros cuadrados, que a veinte pesetas arrojan un valor de 82.966,60 pesetas.

Sucesos en la capital

Entre vecinas.
Carmen Rubio Sánchez, iluminada García Diez y Julia Rodríguez Peláez, las tres domiciliadas en la casa número 22 de la calle de García Ruiz, se han presentado ante la Comisaría de Vigilancia, denunciando que una mujer llamada Cándida, cuyos apellidos ignoran y que habita en el piso entresuelo de la misma casa, maltrata con frecuencia a los hijos de las denunciadas y a ellas las hace objeto de groseros insultos y amenazas.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

Niña lesionada.
Ayer tarde, un chiquillo de 13 años llamado Julio Petremant, agredió con una piedra a la niña de 11 años Margarita Redondo Villán, causándole una contusión con hematoma en la región superciliar derecha, lesión de la que recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

La madre de la niña lesionada, doña Dolores Millán, ha presentado ante la Comisaría de Vigilancia la denuncia de la agresión, habiendo pasado el asunto al Juzgado correspondiente.

Casa de Socorro.
El personal facultativo de servicio en este Centro, ha prestado asistencia médica a los siguientes lesionados:

Cipriano García, de 22 años, albañil, que en accidente de trabajo se produjo una herida contusa con magullamiento, pérdida de tejidos blandos y fractura de la primera y segunda falange en el dedo meñique de la mano izquierda.

Feliciano Montes, de 15 años, que sufrió una distensión en el pie derecho.

Alberto Aguado, de un año, herida contusa en la región superciliar derecha.

Fernando González, de 62 años, que en accidente de trabajo se produjo intensa contusión en la región lumbar.

Eugenio García, de 32 años, que presentaba una herida producida por mordedura de perro en la pierna izquierda.

Palencia al día

La fecha de hoy es ya casi "tradicionalmente" conmemorada por las fuerzas de la guarnición como efeméride solemne, para celebrar la entrada del Batallón Ciclista en nuestra capital.

Con este motivo, se han organizado varios actos que han resultado sencillos, pero simpáticos. Y eso que el tiempo en las primeras horas de la tarde tomó mal cariz. El calor intenso que desde por la mañana se ha dejado sentir, tuvo su desenlace en una tormenta veraniega.

—Salvo esta nota de la actualidad local, nada más podemos consignar en el diario de hoy.

Sólo menudas cosas en el capítulo de sucesos y tranquilidad benéfica en las corporaciones municipal y provincial.

—La magna Asamblea celebrada en Valladolid el domingo para defender los intereses de la cuenca del Duero, ha sido favorablemente comentada en nuestra capital.

Crónica de Tribunales

Por robo.
Comparció esta mañana ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial el procesado Vicente Puebla Pereda, quien en Herrera de Pisuegra penetró en una caseta situada en una era de Marcos Gala y se apoderó de once sacos de patatas, contenido en total 120 arrobas de dicho tubérculo, valoradas en 240 pesetas.

En otra ocasión aprovechando la oportunidad de ser criado de don Antonio Rodríguez sustrajo de la casa de éste diez arrobas de patatas cuyo valor es 23,10 pesetas.

El ministerio fiscal solicitó la pena de un año, ocho meses y un día de prisión menor, indemnización al perjudicado en la cantidad de 198 pesetas, accesorias y costas.

El defensor señor Calderón, estima que su patrocinado es sólo responsable de un delito de hurto—no de robo—como entiende el señor fiscal—que debe ser penado con dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización al perjudicado en la cantidad de 50 pesetas.

El juicio señalado para hoy contra Teófilo Gallo Bárcena y Aristó Soto, por robo, fué suspendido hasta nuevo señalamiento.

Señalamiento.
Para mañana.—Contra Francisco de Cea Gutiérrez y dos más, por injurias a la autoridad.
Abogados: Señores Fuentes, Mateo y Martia.

Notas de Enseñanza

Concurso de traslado.
En la "Gaceta" de hoy se publica la Orden convocando al Concurso general de traslado para proveer todas las escuelas nacionales que se hallan vacantes hasta el día 30 de junio próximo pasado.

Oposiciones.
Se abre un nuevo plazo de admisión de instancias a las oposiciones a cátedras vacantes.
Y se anuncia un concurso de traslado para las mismas.

Banda municipal
Hoy a las ocho y media de la noche, en los Jardines de la Estación, interpretará la Banda Municipal de Música, una colección de baillables.

Revista de los mercados

Con regular asistencia de accionistas, se celebró en la Plaza de la Estación, a las 10 de la mañana, un mercado tradicional. Se operaron muy pocas cosas, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 46 a 47 pesetas kilos.
Cebada, de 8 a 9 pesetas nega.

U. ROMAN BAQUERO
Del Instituto Rubio, de Especialista del estudio de intestinos e hígado.
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor principal, 28.

La liquidación de novillada de obreros para
Cuenta que rinde don Saturno del Olmo Salinas, alcalde de esta ciudad, de los gastos de esta de la novillada celebrada en esta Plaza de Toros de junio de 1934.

Ingresos
Recaudación en taquilla, 2.212,40 pesetas.
Producto de las localidades, han satisfecho autoridades y localidades de regalo, 268.
Total ingresos, 7.481,40 pesetas.

Pagos
Contribución, 555,10.
Impuesto timbre, 390.
Toros, 4.800.
A las cuadrillas de toreros gastos, (los matadores con sus sueldos), 1.407.
Servicios de Plaza, 20.
Conserje de la Plaza, 20.
Mayor y otros gastos, 20.
Protección a la infancia, 50.
Pólizas, timbres e impresos, permisos, contribución, timbre utilidades, 430.
Certificado de la enfermería, A1 Fidejista, 10,05.
A los matarifes don Edo. Gómez y don Manuel R. guez, 50.
Al cobrador de carnes don Diez, 10.
Taquilleros Plaza de Toros, A don Nestor Ortega, por falfa, 65.

Una camisa chipén
una corbata canela
una pluma "tres" elegante
y una novia pinturera...
¿te gusta que te lo diga,
o lo adivinas al fin?
quien así viste es cliente
de la Casa de Martín
Recuerde que las mejores
mudas, corbatas y sombreros
los de esta Casa.—Mayor principal, 28.

A Sociedad de Autores, 19.
Conserje de la Plaza, 20.
Repertidores programas, 14.
Imprenta, 294.
Total, 7.630,40 pesetas.

Resumen
Importan los ingresos, 7.481,40.
Importan los gastos, 7.630,40.
Han condonado de sus deudas a la Empresa de la Plaza de Toros, 1.000.
Don Nazario Martín Escobedo, 250.
Señores Inspector provincial de Sanidad y señores Veterinarios, 25 pesetas.
Porteros y acomodadores de plaza, 67.
Taquilleros, 25.
Mullereros, 25.
Banda Municipal de Música, 150 pesetas.
Conserje de la Plaza de Toros, 40.
Viuda de J. Alonso, 50.
Como se ve por la anterior cuenta, la pérdida experimentada, a pesar de las generosidades expresadas, ascienden a 149 pesetas, que es bien sensible dado los beneficios que se persiguen con el festival.

Los justificantes tanto de ingresos como de pagos y donaciones obran a disposición de quien desee examinarlos, en poder del Sr. Mayor del Ayuntamiento de esta capital.

El Corresponsal.

Política local

CIRCULO DE ESTUDIOS DE LA J. A. P. A.
El sábado día 30 de junio, celebró su acostumbrado Circulo de Estudios la Juventud de Acción Popular Agraria, el que fué presidido por la señorita secretaria de la Juventud Femenina Angela Maestro, quien con cariñosas palabras presentó al disertante Alejandro Rafael Plaza, desarrollando el tema "Nuestra Revolución es Justicia Social-Ni Capitalismo-egoista ni Marxismo dictador".

Empezó diciendo, que nuestra revolución está por hacer y ello significa la elevación de las clases trabajadoras al rango que deben tener por la importancia de las mismas en la producción.

Defendió el principio de propiedad privada como de origen natural y divino y el derecho al mantenimiento de la vida y acceso a esta misma propiedad por el trabajo mismo como principal elemento sin olvidar los de posesión, cesión y herencia.

GAFAS-LENTE
despacho en el acto de recetas.
CASA SALAMANCA

Combate el abuso y mal uso de las riquezas que han sido puestas al alcance del hombre para servir al interés común de todos y a la luz de las Encíclicas sociales, dice que en nombre de ningún principio ni de ninguna ley, una clase ha de prohibir que la otra tome participación en los beneficios.

Demuestra los errores del marxismo científico y del liberalismo económico ambos basados en el materialismo de Rousseau, Hobbes y Adam Smith, a los que ha de poner término la Juventud en un movimiento netamente popular con el que restableciendo la justicia social, salvaremos a España.

Al terminar su disertación, fué muy aplaudido y felicitado. La parte destinada a cultura general, estuvo a cargo de don Agustín Pascual Higuelo, quien explicó con gran competencia las funciones del cerebro en los trabajos manuales e intelectuales y el desgaste físico de los músculos en su relación con el esfuerzo cerebral. Muchos aplausos.

De la vida municipal

BANDO
Salustiano del Olmo Salinas, alcalde de Palencia.

Hago saber: Que con objeto de que la propiedad del campo sea respetada y de que sus frutos se conserven y aseguren hasta que sean recogidos por sus legítimos dueños, he tenido a bien recordar el cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Primera. Ni para extraer hierbas, ni bajo ningún pretexto podrán atravesarse los sembrados.

Segunda. Queda terminantemente prohibido espigar en los rastrojos sin permiso escrito de sus dueños; y aun obtenida esa autorización no podrá usarse de ella hasta tanto se hayan levantado las cosechas, de los predios contiguos.

Tercera. En evitación de incendios, se prohíbe en esta época de recolección, encender fósforos y fumar en las eras y en las inmediaciones de las hacinas o depósitos de mieses, así como la quema de los rastrojos.

Cuarta. Serán recogidos en los felatos y portillos por los dependientes del ramo de arbitrios, los haces de espigas y hierbas que conduzca cualquiera persona sino justificase en el acto su legítima procedencia.

Los transgresores de las disposiciones anteriores, serán castigados con la multa de una a cincuenta pesetas, siempre que los hechos no constituyan delito o falta en cuyo caso serán puestos a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Los agentes municipales de todos los órdenes, los guardas jurados de la Asociación de Labradores y los particulares, quedan encargados de hacer observar el presente bando y denunciar sus infracciones.

Dado en Palencia a tres de julio de mil novecientos treinta y cuatro.

S. del Olmo.

I. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos.
Mayor Pral. números 10 y 21.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924.
Análisis Clínicos de la SANGRE, INFECCIONES Y METABOLISMO.
Calle de la Pasión número 11 y 3. Pral. Apartado 72.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que en Baltanás se celebró un acto de Unión Sindical.

—Que en él se trató de conseguir el frente único revolucionario.

—Que asistieron comunistas, socialistas, anarquistas y otros "istas".

—Que naturalmente, la "cordialidad" recordó los campos de Troya.

—Que allí no hubo vecino que lograra entenderse.

—Que mutuamente se "piropearon" con sincero cariño y se pusieron a pesar de ser laicos—como chupa de dómne.

—Que unos salieron verdes, otros amarillos, y otros blancos, pero en el fondo todos rojos.

—Que decididamente la unión hace la fuerza.

—Que en este mismo acto, un diputado se hartó a decir cosas de otro compañero parlamentario radical, muy conocido en nuestra provincia.

—Que la verdad sea dicha, no hay derecho a ampararse en la inmunidad parlamentaria para atacar a quien en el momento no pudo defenderse.

—Que la nobleza obliga a estas y otras cosas.

—Que habemos de otros temas menos serios.

—Que se prepara para la festividad de Santiago algo verdaderamente "sensacional".

—Que lo que se prepara no se lo podemos descubrir todavía.

—Que desde luego habrá revelación de "fenómenos" y otras sorpresas.

—Que se trata de un festival solemne que se celebrará en nuestra Plaza de Toros.

—Que para más detalles en días sucesivos.

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las 18 de ayer, 700,4
A las 8 de hoy, 701,8

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 32,6
Mínima de hoy, 15,4

DIRECCION DEL VIENTO
A las 18 de ayer, NE
A las 8 de hoy, NO

LA ANTISEPTICA
Peluquería "OCTAVIO"
En este acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto a HIGIENE y CONFORT se refiere.
LAVADO DE CABEZA con SECADOR ELECTRICO GRAN SURTIDO DE LOCIONES
SECCION PARA SEÑORAS con entrada independiente de la de caballeros
MAYOR PRAL., N. 139

Luis G. Monge de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda.
PALENCIA
LEA USTED "EL DIARIO"

Salinas

La fiesta de San Pelayo
Con un tiempo espléndido y sol hasta sofocante, se ha celebrado en los días 26 y 28 del pasado mes de junio, la fiesta principal de esta villa.

La animación de la fiesta ha sido superior al entusiasmo con que se ha celebrado en años anteriores dado el gusto, buen humor y generosidad del bilbaíno don Leopoldo Busque, veraneante en ésta, como puede verse por los festejos celebrados y que enumeramos a continuación.

A las nueve de la mañana, el disparo de cohetes y bombas, seguido del alegre volteo de campanas, anuncia el comienzo de la fiesta con la tradicional procesión, en la que es paseado el Santo triunfalmente por las principales calles de la villa, seguida de una misa solemne, entonada por los jóvenes de la localidad.

Infinidad de forasteros acuden a esta función religiosa en compañía de deudos o amigos que más tarde han de ser acompañantes de mesa.

Por la tarde un circo ambulante, realizó buenos trabajos, por espacio de dos horas, en la Plaza.

Anuncian los cohetes el principio de los animados bailes y dirigen los jóvenes a las eras, donde han de celebrarse.

Unos cuantos celebran un partido de fútbol, jugado entre jóvenes de esta villa y de los pueblos de San Cebrián y Mudá.

Entre uno y otro baile se celebraron las típicas carreras en sacos entre varios chicos, los cuales, al llegar a la meta, se veían premiados con una moneda que tenían que apañar entre sus dientes.

Más tarde la "Sopa boba", que alegró y deleitó a los espectadores.

La concurrencia de caravanas en las últimas horas de la tarde, fué enorme, destacándose señoritas y señoras de Cervera, Aguilar, Barriuelo, Castrejón y de todos los pueblos comarcanos, no sólo con el fin de presenciar estas fiestas, sino con el de darse "un banqueto" en los establecimientos que aquí tienen los señores Labrador, Meleoro y Lorito, principalmente este último, que por los espacios locales, acreditada fama y provisiones abundantes de asados, truchas y cangrejos, arreglados al gusto especial con que sabe hacerlo la duena del establecimiento, atrae la mayor parte de los forasteros.

Era algo sensacional contemplar el número de coches que, a la puerta de este establecimiento y a uno y otro lado de la carretera y de la plaza, había en las primeras horas de la noche, contemplando el animado baile que se celebró en la misma hasta hora avanzada de la madrugada.

El Corresponsal.

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Villovieco
Fiesta escolar.
El domingo pasado tuvo lugar en esta villa una fiesta sumamente simpática en la que intervinieron los niños de ambas escuelas, dirigidos por sus maestros respectivos.

El programa de la fiesta consistió: primero, en la representación del juguete cómico en un acto "Los de Ortuigera" por las niñas Maura Ruiz, Fé Ruiz, Visitación Bahillo, Antonia Cacho, Marcelina Herrero y Adelaida Prieto. Interpretaron maravillosamente la obra por lo que al final el público las aplaudió calurosamente.

Seguidamente un coro de niñas entonaron varios cánticos escolares que fueron muy del agrado del público.

En la segunda parte se puso en escena el pasillo cómico "Las aceitunas", representado por los niños Lucio Prieto, Ramón Ortega, Matilde Cacho y Tomasa Bahillo, los cuales no dejaron nada que desear en el cumplimiento de su cometido.

A continuación "Mudo ri-dículo". Los niños Lucio Prieto, Juan Amor, Elicio Ortega, Félix Castriello demostraron, con la buena interpretación dada a la obra, que son artistas y saben sentir y exteriorizar las emociones.

Cerró la fiesta, un cántico escolar, "Los fantoches pequeños", por un grupo de niños y niñas del primer grado que resultó en extremo agradable.

La dirección de las niñas estuvo a cargo de doña Aurea Herrero y la de los niños a la de don Gregorio Machón, maestros de las escuelas de la villa quienes recibieron muchas felicitaciones por su labor realizada. A dichas felicitaciones unimos la nuestra, animándoles para que no decaigan en su entusiasmo y pronto nos sorprendan con otra fiesta como la reseñada.

Los fondos recaudados se destinan a engrosar la biblioteca que esperan conceda el Patronato Pedagógico.

El Corresponsal.

Almacenes

Los mejores trajes
Cuatro hidráulicos interior marchas, una prueba.
ANTO ARAGE HUD
E. R. Médico
Especialista en Electroterapia.
Análisis Clínico y de 4 a 6.
Encargue EL
AGANDO deis comprar bicinas económicas y Alondra que. Precios no pueden ser también necesarias del Rodríguez.
AVENTAL a brazo acción sólida ta, la pérdida experimentada, a pesar de las generosidades expresadas, ascienden a 149 pesetas, que es bien sensible dado los beneficios que se persiguen con el festival.
Los justificantes tanto de ingresos como de pagos y donaciones obran a disposición de quien desee examinarlos, en poder del Sr. Mayor del Ayuntamiento de esta capital.
Aparato Digestivo Mayor Principal, 203 De 11 a 1 y de 3 a 5

Cinco i se apo que Madrid.—A tarde se recibió Seguridad un de que en el l de Parilla, cerca tán, término cinco individuos rretera saliero detuvieron un iba un pagador zaya, al que an al chófer que ciéndotes desce apoderándose que llevaba el. Después de 2 pantes de coch cuneta, huyeron. Un guarda co ma que pasó ip atracados y avi vil del puesto tuán de las Vi salieron fuerza debidas diligen UN INGEN TRUIDO SE Huelva.—El nifestado que se

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Atracos e incendios

Cinco individuos pistola en mano, se apoderan de 25.000 pesetas que llevaba un cobrador

Madrid.—A última hora de la tarde se recibió en la Dirección de Seguridad un aviso dando cuenta de que en el lugar denominado La Parrilla, cerca del arroyo de Mojatán, término de Colmenar Viejo, cinco individuos apostados en la carretera salieron pistola en mano y detuvieron un automóvil en el que iba un pagador del Canal de Lozoya, al que amenazaron, así como al chófer que le acompañaba, haciéndoles descender del vehículo y apoderándose de 25.000 pesetas que llevaba el primero.

INCENDIOS INTENCIONADOS EN EL CAMPO

Sevilla.—Según noticias recibidas de Ecija, han sido incendiados dos almieres de avena en rama en el sitio denominado Isla de Angulo, propiedad del Estado.

En dicho lugar se halla la recría y doma de ganado para el Ejército.

Las pérdidas ascienden a 25.000 pesetas.

En el término de Olivares prendieron gran aranzada sembrada de trigo, propiedad de los herederos de doña Elyra Sainz de Rozas.

Las pérdidas se calculan en unas cien mil pesetas.

Ambos incendios han sido intencionados, y la Guardia civil hace gestiones para detener a los autores.

La revolución en Alemania

Parece confirmarse que de haber triunfado Von Roehm, Alemania estaría a estas horas bajo una dictadura socialista

Adelantábamos en nuestra edición del sábado la noticia de que en Alemania había estallado un movimiento de carácter revolucionario, dirigido—y si no, orientado—por el vicecanciller jefe de los "junkers" y caudillo de las fuerzas conservadoras—Von Papen. En los primeros momentos la noticia parecía agravada, por haber sido suspendidas las comunicaciones con el Reich. Se pensó en una rebelión en regla de los Cascos de Acero, secundados por cuadros de Asalto, que no estaban conformes con la lenidad del canciller al resolver determinados asuntos, relacionados con las fuerzas que mandaba el general Von Schleicher.

Pero todo se ha reducido a un amago de revolución, de sublevación militar, sofocada antes de haberse declarado.

Hitler, sabedor por Goering de lo que tramaba Von Schleicher—al parecer ayudado por Roehm, que no supo situar los postulados del nacionalismo ante su ambición desmedida, la misma que le volvió a Alemania desde Bolivia—aguijó el auxilio de las tropas de defensa, de la Policía secreta, de la Policía del Estado y de la Reichswehr.

Personalmente detuvo en Múnich a los jefes de los Cuadros de Asalto que aparecían complicados. A todos los fusiló sin formación de causa, con la serenidad o sangre fría característica del temperamento germano. Después, detuvo a Roehm. Roehm se hallaba en el baño. Hitler lo hizo vestir, y con flema—consiente de la trascendencia del acto que realizaba—le agrancó las insignias de jefe de las tropas de choque nacional-socialista. Roehm, con Von Papen, fué conducido a los calabozos gubernamentales.

Von Papen ha sido puesto en libertad. Roehm, ha sido fusilado.

Cabe preguntar, ¿ha intervenido Von Papen en la revuelta?

Parece que no; pero Hitler desconfía, y tanto a él como a los de-

más ministros, los hace vigilar estrechamente.

La revolución ha terminado. No llegó a declararse. Bastó el intento de levantar bandera contra el Poder constituido, para que Hitler—fiel servidor de la ley a lo "herr", a lo señor feudal, a lo pagano de que está matizado todo el racismo—haya ahogado en sangre la perturbación. No ha tenido otra consecuencia el acontecimiento, el suceso, que la muerte de unos cuantos servidores del nazismo. Y no otro significado, que un desquiciamiento interior del partido hitleriano, nunca un "putsch" reaccionario como se pensó en España en los primeros momentos.

TRANQUILIDAD EN TODO EL PAIS

Berlin.—La Agencia D. N. B. publica una nota en la que dice que la acción de "saneamiento" quedó completamente terminada ayer.

Agrega la nota que la acción para el restablecimiento y seguridad del orden en Alemania ha durado escasamente veinticuatro horas y que la tranquilidad es absoluta en todo el país.

EL PRESIDENTE DEL REICH DA LAS GRACIAS A HITLER

Berlin.—La Agencia oficiosa D. N. B. publica un comunicado en el que dice que el presidente del Reich, mariscal Hindenburg, que actualmente se encuentra en su residencia de Neudeck (Prusia Oriental), ha dirigido al canciller Hitler un telegrama en el que le da las gracias por haber salvado, por su acción rápida y enérgica y exponiendo valientemente su propia persona, al pueblo alemán de un grave peligro.

Hindenburg ha dirigido también al presidente del Consejo de Prusia, general Goering, un despacho de agradecimiento.

SE SUICIDA TAMBIEN UN EXCONFIDENTE DE HITLER

Berlin.—Según fuentes fidedignas, el señor Gregor Strasser, exconfidente de Hitler, se ha suicidado al conocer la noticia de que había sido muerto Von Schleicher.

TODOS LOS MIEMBROS DE LA VICECANCILLERIA HAN SIDO DETENIDOS

Berlin.—De fuente autorizada se ha sabido que han sido detenidos todos los miembros de la Vicecancillería, a excepción de dos personas, pero que Von Papen mismo no está detenido.

MUCHOS DE LOS FUSILADOS MURIERON AL GRITO DE "HEIL, HITLER!"

Berlin.—Se sabe de fuente autorizada, no gubernamental, que cierto número de subjes de las tropas de Asalto fueron ejecutados en la tarde y en la noche del pasado domingo. Algunas de las ejecuciones fueron realizadas a media noche en la Escuela de Cadetes de Ickter-

felde. Muchos de los ejecutados murieron al grito de "Heil, Hitler!" (Viva Hitler).

Según afirman en los círculos nazis, las ejecuciones fueron llevadas a cabo después de haberse celebrado breves Consejos de guerra en Berlín y en Múnich. Estos Tribunales juzgadores estaban constituidos por un comandante de las tropas, de defensa; un general de la Reichswehr, dos miembros de los Tribunales de justicia ordinarios y dos jefes de las tropas de defensa. Estos Tribunales no eran, por consiguiente, unos Tribunales ordinarios.

Se espera que el Gobierno alemán una vez hechas las oportunas investigaciones en diferentes partes del país, publicará una nota oficiosa dando el número de muertos y el de detenidos.

HA AUMENTADO EL PRESTIGIO DE HITLER Y GOERING

Berlin.—La acción decisiva de Hitler y Goering, ha aumentado su prestigio, y al parecer, momentáneamente, en algunos lugares, han sido recibidos con demostraciones de entusiasmo muy superiores a las de otras veces.

DE HABER TRIUNFADO VON ROEHM ALEMANIA ESTARIA A ESTAS HORAS EN MANOS DE UNA DICTADURA SOCIALISTA

Berlin.—Los informes que se van recogiendo demuestran que si Von Roehm hubiese triunfado con su golpe de mano habría introducido una dictadura puramente socialista, basada en las reglas de las tropas de Asalto. Después habrían empezado actuaciones socialistas contra "los príncipes de los Bancos y de la Bolsa", que fueron denunciados frecuentemente en los discursos que pronunciaron los nazis en los primeros días del movimiento. En tercer lugar hubieran socializado las principales industrias de la nación.

Las informaciones que aseguran que Von Roehm hubiera restaurado la Monarquía carecen de fundamento, pues éste no era monárquico, ni monárquicos eran tampoco sus partidarios; pero además, su programa a ejecutar tuvo poca relación con los monárquicos o los simpatizantes.

VEA EL NUEVO 7 HP.



Proporciona en todos los casos Rapidez Economía Calidad Eficacia

es un coche de fabricación inglesa

Concesionario: FELICIANO ORTEGA COLOMBRES PALENCIA

Creación de una tarifa especial para los viajes de ida y vuelta en los Ferrocarriles del Norte y M. Z. A.

Las Compañías de ferrocarriles del Norte y de M. Z. A. han puesto en vigor la tarifa especial 103 para la expedición diaria de billetes de ida y vuelta sin limitación de recorrido aplicable a las tres clases, y a precios tan extraordinariamente reducidos, que no solamente los viajeros no abonarán el aumento últimamente autorizado por el Gobierno, sino que representa una rebaja importante con relación a los precios que anteriormente regían; es decir, que un viajero que efectúe el viaje redondo de ida y vuelta entre dos puntos con los nuevos billetes, abonará un precio muy inferior al que venía abonando hasta ahora.

Estos billetes se expenden con carácter de absoluta generalidad entre todas las estaciones, siendo el plazo de validez variable según el recorrido y se da la facultad de dos prórrogas mediante el abono de un pequeño suplemento.

Para adquirir estos billetes es indispensable proveerse previamente de una tarjeta de identidad que se adquiere en las estaciones al precio de una peseta y mediante la entrega de la fotografía del viajero.

"EL TRIUNFO"

Tejidos y Confecciones

Mayor Principal, 115 (Esquina a la calle Nueva)

Visitando esta casa se asombrará de economizar tanto dinero

¡NO CONFUNDIRSE!

Antiguo local del "Pelicano"

La Casa que mayor surtido presenta en Juegos ropa interior Sra.

en blanco y color

Faldones acristanar

todo de Gran Novedad

MANUEL POLO Mayor, 91

¿ESTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PONIENDO EL DE ESTA MARCA?



CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDREA

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA

Adquiera un SINGER 9 HP. 1934

PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS

Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pídanos (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frenaje y confort.

ANTONIO DE FUENTES

ARAGE HUDSON — Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias Urinarias

Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. Rayos Ultravioleta

Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación)

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

¡Todos buenos fotógrafos!

"Kodak" Lince 620

con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3

es prototipo de rapidez, precisión, elegancia; en una palabra, de progreso

De enfoque automático, está equipado con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3, tiene dos visores (brillante e iconométrico), y autodesparador de tiempo para retratarse uno mismo.

Precio: 125 pesetas.

Es perfecto y sencillo. Se puede enfocar instantáneamente.

Corte Ud este cupón y preséntenoslo.

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas

en el precio del nuevo aparato "Kodak" Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de:

DAMASO GARCIA Mayor, 104 Palencia

ANUNCIOS ECONOMICOS

AGANDO en muchos plazos

Veterinarios de comprar en mis almacenes pecinas económicas, arados Brant y Alondra y aventadoras Baque. Precios económicos. Quien no pueden pagar al contado men también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado de Arzobispo, 2

AVENTADORAS "ORIENTAL"

a brazo y a motor. Construcción sólida y esmerada. Economías en precio. Garantizadas. Motores C. L. y Deere patentadas, bombas, etc. Almacén de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Plaza de A. Calderón, Palencia.

AMPLIFICADORES para conferencias, discursos, etc.

Micrófonos, altavoces, gramolas, pick-ups. Motores eléctricos para discos, etc. Almacén de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega Colom. Plaza de Abastos, Palencia.

GRUPOS MOTO-BOMBAS.

Eléctricos, a gasolina y aceites pesados para todos los rendimientos; económicos en el consumo y de fácil manejo. NORIAS de diferentes tamaños y rendimientos. Dispongo de grupos moto-bombas para agotamiento de pozos y zanjas. Pídame precios a Pablo Pinao. Marcos, Alisal, 53. Palencia.

VERAÑO Asturias, alquilase "Villa María", finca recreo, 4.000 metros cuadrados, jardines, pradería, garaje, baño, termosifón, once camas, estación ferrocarril, próximo playa, 1.500 temporadas. Informes, Administración este diario o Angel Ebanos, Colombres (Asturias).

AGRICULTORES, LABRADORES, NO LEAIS si es que no os interesa comprar barato y buenas marcas. Si necesitáis toda clase de legumbres y demás artículos propios de la época de recolección visitar apremiadamente La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

Fábrica de Harinas

Véndese o arrienda, provincia de Palencia, capacidad 15.000 kilos, dos apartaderos ferrocarril magníficos almacenes muy bien estado, zona de muchos trigos, señor Pacheco. Velázquez, 8.—MADRID

CERVEZA del Norte (Bilbao).

Deliciosa. Sidra "El Gaitero". Distribuida por Almacenes Ortega.

Lucio González E. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA

SE VENDE una serrería en buen estado, con toldilla y arreo, en Monzón de Campos. Eleuterio Cabeza.

MODELOS de fundición y poleas de madera, trabajos especiales en el ramo. Ebanistería de José García, V. Calderón, número 20. Palencia.

CALLOS DUREZAS.

Los PARCHES ZINO DEL DOCTOR SCHOLL, quitan el dolor en el acto. Hacen cómodos los zapatos nuevos. En todas las farmacias, 1,50.

CARTAS

ESTUCHES y BLOK MODERNOS

Un papel bien elegido dará realce a sus escritos

LA PAPELERIA



presenta un extenso surtido

BACALAOs, tasajo, escabeches, tocino, manteca y mil artículos más. Almacenes Ortega.

PASTOR con ayuda o sólo se ofrece. Nicolás Ruesga, en Villodre.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

REPARACION de toda la parte eléctrica de automóviles.

Baterías de todos los modelos, desde 40 pesetas, garantizados. Talleres "Volta", Becerro de Beunza, 8. Teléfono 188. Palencia.

CASA SANTA CRUZ

Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas

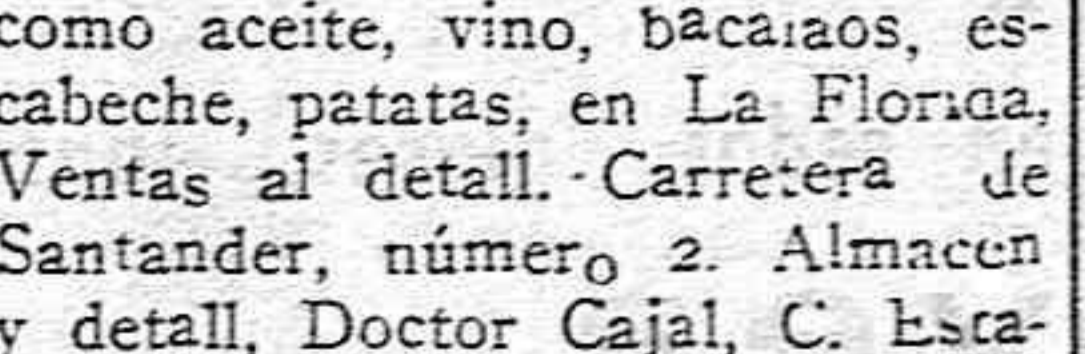
Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 pts

Lavado de cabeza, lociones, etc "LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107 — Teléfono 111

CASA SANTA CRUZ

Durante el verano todo labrador debe de hacer sus compras donde le resulten MAS ECONOMICAS y en este caso solamente debe de consultar los precios de toda clase de artículos como aceite, vino, bacalao, escabeche, patatas, en La Florida, Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS CAMIONES



¿Desea Ud. un coche elegante y económico? Compre un OPEL

Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 135

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas. Accesorios en general CASADO DEL ALISAL 53

— TELÉFONO. NÚM. 237 — PALENCIA

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIACIÓN MENCHE

Consejo de Ministros

Samper dice que el Gobierno no ha desistido de solicitar de las Cortes amplios poderes para legislar, pero no lo hará en la sesión de esta tarde

Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

Al salir los periodistas abordaron al titular de Instrucción señor Villalobos, quien se limitó a decir:

—Señores, no pasa nada.

Después preguntaron al señor Salazar Alonso si en el Consejo se había tratado el problema catalán.

El ministro replicó que de esto nada sabía.

Se aceptó en la reunión la dimisión del jefe superior de Policía, señor Vázquez, que como es militar, le interesa volver al servicio activo en el Ejército.

El señor Rocha ante las preguntas de los informadores sobre si se discutirá hoy en el Parlamento el problema catalán, manifestó:

—No sé nada. Lo único que les puedo decir es que antes se discutirán otros asuntos. Por de pronto hoy iremos todos a la sesión.

Los periodistas le dijeron entonces que tenían grandes deseos de que terminasen las tareas parlamentarias para descansar.

—Ah, entonces—arguyó sonriendo el ministro de Marina—yo les prometo interponer toda mi influencia para complacerles.

Los informadores penetraron después en el despacho del presidente, quien se hallaba conferenciando con el alcalde de Valencia y don Sigfrido Blasco.

Preguntaron a señor Samper: ¿Piensa el Gobierno mantener su proyecto de recabar amplios poderes de la Cámara para resolver el pleito catalán?

—¿Por qué no?—respondió el jefe del Gobierno. Lo que ocurre es que seguramente no lo discutiremos esta tarde.

Añadió que pensaba conferenciar con el señor Alba sobre el programa parlamentario, y reunir a los jefes de minoría que apoyan al Gobierno para encontrar una solución.

Estoy dispuesto—dijo—a que las Cortes permanezcan abiertas durante todo el verano, aunque creo que antes del sábado vamos a dar el "cerrojazo".

Tampoco creía necesario recurrir a las sesiones nocturnas para aprobar los proyectos pendientes.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice que en el Consejo se cambiaron impresiones sobre problemas de política general y sobre el estado del orden público que es satisfactorio en toda España.

Se aceptó en principio las sugerencias de las Comisiones vascas acerca del impuesto sobre la renta.

Respecto a la proposición de los representantes vitiadores sobre la total desgravación de los vinos en los presupuestos de las Diputaciones y Ayuntamientos, se recuerda la existencia de estados de Derecho que impiden se aplique a provincias amparadas por conciertos tributarios.

Se autorizó la presentación en las Cortes de un proyecto de ley electoral.

Adaptando los servicios de la Benemérita a la nueva ley de presupuestos.

Nombrando ministro del Uruguay a don Carlos Malagarriga.

Concediendo la Orden de la República al señor Gómez Ocerín.

Idem la Cruz de Isabel la Católica a don Pedro Pan.

Aprobando decreto sobre verificación de surtidores de gasolina.

Elección de delegados en la Comisión de aranceles.

Sometiendo al contingente a la partida tarifa número 912.

Jubilando a don Roberto Bahamonde.

Segunda relación de obras de carreteras.

Obras de construcción de nuevos pantanos.

Autorizando continúe la construcción del artillado de bases navales.

Expediente de peticiones de huérfanos militares.

Construcción de diversos grupos escolares.

Nombramientos y retiros del Ejército.

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Importantes entrevistas políticas

Madrid.—Después de recibir la visita del ministro de Comunicaciones, señor Cid, el señor Martínez de Velasco se dirigió a la Presidencia del Consejo, para entrevistarse con el señor Samper.

Antes había mantenido una larga conferencia con el jefe del Gobierno el señor Cambó, que estuvo también a visitarle. Después de la entrevista del jefe del partido agrario español, el señor Samper, acompañado de ministro de Marina, se dirigió al Congreso, donde se entrevistó con el presidente de las Cortes.

La conferencia entre ambos presidentes, a la que asistió el señor Rocha, se prolongó durante una hora.

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

A. PASCUAL HIGELMO

Del Hospital de San José y Santa Adela, (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)

CIRUJANO

DEL HOSPITAL DE PALENCIA

Rayos X — Electroterapia

Rayos ultravioleta

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

MAYOR 28, SEGUNDO

Ultima hora local

Raterías.

Sobre las cuatro de la tarde, fué muy sorprendido en el interior del desván correspondiente al piso tercero de la casa número 32, en la calle Mayor, de que es inquilina doña Hilaria Benavente, un individuo que había saltado violentando el candado de la puerta.

El individuo referido, descerrajó uno de los baules que en el desván había, apoderándose de diversos objetos de escaso valor.

Al ser sorprendido por la inquilina del piso y por una sirvienta de ella, el ratero se dió a la fuga, siendo detenido a poca distancia de la casa en que había robado, por el guardia civil de esta comandancia señor Calzada, el que ayudado por unos agentes de vigilancia, le condujo a la Jefatura de policía.

Interrogado por el Inspector señor Fernández, manifestó que se llama Vicente Santo Tomás Ganchó, de 21 años, natural de Bilbao y sin domicilio fijo.

Se le ocuparon numerosas llaves de distintos tamaños y los objetos de que se había apoderado en el desván de la casa número 32, que como decimos eran de valor insignificante.

El detenido ha sido entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción.

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

—LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

ACTUALIDAD POLÍTICA

La situación política se despeja: mañana se discutirá el problema catalán y posiblemente se concederá un voto de confianza al Gobierno

ULTIMAS INFORMACIONES POLÍTICAS

Madrid.—La información política que adelantaba ayer EL DIARIO, ha sido plenamente confirmada.

A primera hora de la tarde de hoy, conferenciaron los señores Samper y Martínez de Velasco.

Este dijo a los periodistas que la situación parece despejada.

—¿En qué forma?—le interrogaron los informadores.

—Por de pronto—respondió el jefe del partido agrario—no se discutirá esta tarde en el Congreso el problema catalán. Hoy se dedicará la sesión a suplicatorios y a otras cosas, y mañana a resolver la cuestión en la forma que ustedes ya conocen.

—¿Mediante la concesión de un voto de confianza al Gobierno?

—Efectivamente.

—¿Y enseguida se cerrarán las Cortes?—insistieron los periodistas.

—Es muy posible que así sea.

FUNERALES POR LOS MARRINOS DE CERVERA

El Ferro.—Se celebraron solemnes funerales y Misa de Requiem, por los marinos de la escuadra del almirante Cervera que murieron en la lucha con los Estados Unidos.

ESTA TARDE EN LAS CORTES

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

Los señores vacíos; las tribunas llenas.

En el banco azul, se sientan los ministros de Marina y Trabajo.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Suárez de Tangil (monárquico), apoya una proposición de ley relativa a la desecación de la laguna de la Na-

va, que es tomada en consideración.

Se votan definitivamente varios proyectos pendientes. (En la Tribuna presiden entran varios moros.)

Varios dictámenes, entre uno de Marina, sobre sus a los que se dedican a la con explosivos, y otro sobre adquisición de un buque de aprovisionamiento de combustibles para la flota.

Para impugnar este dictamen pedida la palabra el tado socialista don Bruno so, pero como no está en el hén, lo hace en su lugar el señor Prieto.

Este dice que el dictamen pone la compra de un buque la Campsa, aparte del que construyendo la Unión de Levante, sin la suficiente capacidad de buques-noches nuestra escuadra.

(Continúa la sesión)

Se votan definitivamente varios proyectos pendientes.

(En la Tribuna presiden entran varios moros.)

Varios dictámenes, entre uno de Marina, sobre sus a los que se dedican a la con explosivos, y otro sobre adquisición de un buque de aprovisionamiento de combustibles para la flota.

Para impugnar este dictamen pedida la palabra el tado socialista don Bruno so, pero como no está en el hén, lo hace en su lugar el señor Prieto.

Este dice que el dictamen pone la compra de un buque la Campsa, aparte del que construyendo la Unión de Levante, sin la suficiente capacidad de buques-noches nuestra escuadra.

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

(Continúa la sesión)

DE PRIMERA HORA

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SAMPER

Madrid.—Al salir del Congreso el señor Samper dijo ayer a los periodistas que había examinado con el presidente de la Cámara los asuntos pendientes de discusión que figuran en el orden del día, para ver a cuál de ellos convenía dar preferencia en la sesión de hoy.

Después del examen que he hecho con el señor Alba, añadió el jefe del Gobierno, daré cuenta mañana a los ministros en el Consejo que hemos de celebrar, y decidiremos el plan parlamentario para por la tarde.

—¿Y de Cataluña?—preguntó un periodista.

El señor Samper, sin responder a la pregunta, dió las buenas noches a los informadores y cerró el ascensor, pero antes de descender, cambió de parecer, volvió a abrir y dijo: —De Cataluña no hemos hablado. Créi que la pregunta que me hacían ustedes tenía otra intención.

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—El señor Alba recibió a los periodistas y coincidió en sus manifestaciones con lo dicho por el presidente del Consejo. Dijo que habían estado viendo los asuntos que figuran en el orden del día, que son 35, y que el presidente fijaría con los ministros los que hayan de ponerse mañana a debate y que la Mesa de la Cámara estaba como siempre a disposición del Gobierno para cumplir sus indicaciones.

—¿Se cerrará mañana el Parlamento?—preguntó un informador.

—Yo no he creído nunca—respondió el señor Alba—que las Cortes se cerraran fulminantemente, pero mi impresión es que el cierre está próximo.

Negó el señor Alba, como el señor Samper, que hubieran hablado del proyecto de autorización al Gobierno para legislar por decreto sobre el problema planteado con Cataluña.

LA NOTARIA DE CERVERA, VACANTE

La "Gaceta" de hoy anuncia por turno de antigüedad, la provisión de la vacante de la Notaría de Cervera de Pisuerga, de nuestra provincia.

LOS HUELGUISTAS DE BILBAO

Madrid.—Un grupo de huelguistas de Sestao, se situó frente al Centro Tradicionalista, insultando a los socios.

Personada la fuerza pública, disolvió a los obreros practicando una detención.

EL ASESINO DE BERENGUER

San Sebastián.—Ha llegado Emiliano Huerta, asesino del general Berenguer.

Ingresó en la cárcel.

AGRESION CONTRA LA BENEMERITA

Oviedo.—Cuando la Guardia civil practicaba la detención de varios elementos sospechosos, uno de estos agredió a un guardia con una navaja, hirindole levemente.

El agresor fué puesto a disposición del Juzgado.

PROCESION CIVICA

Teruel.—Esta mañana se celebró solememente la procesion civica conmemorativa del sexagesimo aniversario del ataque carlista a la ciudad.

ROBO SACRILEGO

Ciudad Real.—De la ermita de Almodóvar, fueron robados un crucifijo y varios ornamentos sagrados.

La Guardia civil realiza gestiones para detener a los autores.

SE REUNE EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD.

Barcelona.—Se reunió en Consejo el Gobierno de la Generalidad, bajo la presidencia del señor Companys.

El consejero señor Decás manifestó que el diputado señor Shert había marchado a Madrid llamado por el ministro de Instrucción, señor Villalobos, para tratar del traspaso de servicios.

Añadió que el consejero de Justicia, señor Lluhi, había repartido a sus compañeros copias del reglamento de aplicación de la ley de Cultivos, para que sea estudiado.

R. GUTIERREZ CABEZA
De la casa SALUD VALDECILLA
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 142, 2.º.—Palencia

estampados
estampados
estampados

M E S D E
ESTAMPADOS
NUEVOS
DIBUJOS!
en sedas, glasés, lanas, crespones, algodones
vea los estampados de
EL SIGLO XX
REPARACIONES ESTILOGRAFICAS. S. MORRONDO Mayor Principal, 166. 3

Balneario ALCEDA - ONTANEDA
(SANTANDER)
Piel - Vías respiratorias - Artritis
GRAN HOTEL ONTANEDA
Todo confort
USAD JABON SALES DE ALCEDA

ESTOMAGO
INTESTINOS
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Detenidos por maltratar a su hijo

Barcelona.—En el Juzgado de guardia fué denunciado que en la calle de Casal, 78, un padre y una madrastra maltrataban cruelmente a un niño de nueve años, llamado Guillermo Muñoz.

El niño a la llegada de la policía, fué encontrado en una habitación cerrada. Llevaba varios días sin comer.

Sacramento
Aperitivo - Tónico
Reconstituyente
Representante: Félix Iz. Galán
PALENCIA

Banco Español de Crédito
DOMICILIO SOCIAL
Alcalá, 14, Madrid.
FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSAL EN PALENCIA
Galán y García Hernández (antes Don Sancho)
(Palacio de Tordesillas)
Capital autorizado, 100.000.000 pesetas.
Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas.
Reservas, 65.208.261,45 pesetas.
Realiza toda clase de operaciones bancarias

ABONANDO EN

Cuentas corrientes, a la vista, el 2 por 100 de interés
Cuentas de Ahorro, el 3 1/2 por 100 de interés
Imposiciones, a un año, el 4 por 100 de interés

Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña, Herrera de Pisuerga y Aguilar de Campó

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

DE ULTIMA HORA

LA MINORIA DE LA CEDA
Madrid.—Esta mañana se reunió en su domicilio social la minoría popular agraria bajo la presidencia de los señores Aizpun y Lucía.

Se trataron cuestiones relacionadas con los funcionarios y los suplicatorios pendientes.

Mañana esperan los diputados populistas el regreso del señor Gil Robles, actualmente en viaje de bodas.

Los señores Aizpun y Lucía

E. GONZALEZ RUBI
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

manifestaron a los periodistas que creían difícil que en la tarde de hoy se discutiera el asunto de Cataluña.

Mañana se volverá a reunir la minoría para tratar del voto de confianza al Gobierno.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—La Comisión de Presupuestos en su reunión de esta mañana, informó favorablemente la concesión de un crédito de 50.000 pesetas para el monumento a Benavente.

También informó sobre otros asuntos relativos al Cuerpo general de la Armada y los derechos pasivos de los carteros urbanos.

DE DETENCIONES

Madrid.—El Juzgado que tiene en el sumario instruido por la sustracción de valores clarados, ha ordenado la detención de Emilio López González.

De madrugada la Policía tuvo a los oficiales técnicos veterino Martín y Guillermo Gómez. Este último portaba un enfermo, pasó a la enfermería de la cárcel.

Los dos pertenecían a la bulancia de la línea Ma Irún.

ARDEN VARIAS PELICULAS VALORADAS EN DOSCENTAS MIL PESETAS

Barcelona.—Anoche, en una sala de películas situada en la calle de Londres, 91, mientras se estaba una cinta, se incendiaron las llamas alcanzaron a cortinas, que quedaron igualmente truidas, calculándose las pérdidas en 200.000 pesetas.

EL DIARIO PALENTINO
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO Y OCHO GRANDES PAGINAS

LOS MEJORES -- LOS MAS MODERNOS -- LOS MAS PRACTICOS
Calvo y Picallo
Calvo y Picallo
iCalzados "EL RAYO"
Mayor Pral., 47
Teléfono 171
Sucursal: Mayor, 142
Teléfono 184 X